Cauildo ordinario

En la ciudad de cartagena en treinta y un dias del
mes de agosto de mill y seiscientos y treinta años en la sa
la de ayuntamiento que esta ciudad tiene se juntaron
a cauildo ordinario sauado los señores licenciado don
diego dias de la peña alcalde maior de ella el capitan
Juan de espin . don diego pallares . fulgencio soltam
don matias del corro . francisco alvares de rojas . don andres ro
sique caceres . don gines rosique caceres . diego mien uengud(a)
feliciano don juan munos francisco martinez . pero nun don gines
rosique don sancho de sepulbeda . andres gonsales de ri
rosique regidores y juntos acordaron lo siguiente = antonio
Ortiz ... escrivano

La ciudad acuerda que los caualleros comisarios nombrados para las fiestas de toros que esta acordado se hagan por el nacimiento del serenisimo Principe libren lo que fuere necesario para el gasto de las dichas fiestas en el mayordomo de propios que es o fuere pague por su cedula y las que hubieren dado en esta razon las aprueban y dan por despachadas como si se hubieran co(n)mision antes deste acuerdo y manda se le pasen en quenta en la que diere de su cargo =

La ciudad acuerda que los caualleros comisarios nombrados para hazer el abasto de la nieve despachen a la villa de Totana a el portero deste ayuntamiento para que en la dicha villa se haga averiguacion si el obligado ha vendido alguna nieve de los pozos que esta ciudad tiene en la sierra de espuña = y asimismo vea la cantidad que tienen de nieve todos los pozos = y asimismo acuerda que los caualleros diputados de los meses restantes al tiempo que se cumple este año el abasto de la nieve repartan cada dia la nieve dando a cada vecina la que hubiere menester conforme al gasto de su casa

en nombre de don Gines Rosique Caceres

En este Ayuntamiento el señor Don Matias del Corro hizo relacion a esta ciudad que su compañia de la fuente el alamo esta sin armas de que da quenta a esta ciudad y le pide provea lo que mas convenga y que no conviene por su quenta el estar como estan desarmados

Don Pedro de Vicente Figueroa

En este ayuntamiento se leyo una peticion de Vicente figueroa arrendador de las Rentas Reales y Alcaualas pertenecientes a su Mag(esta)d la qual es del tenor siguiente

Vicente figueroa vecino desta ciudad y arrendador de las Rentas Reales y Alcaualas pertenecientes a su Magestad en ella este presente año por lo que me toca y al bien publico = digo que es certissimo y notorio que las saetias que han llegado a la costa desta ciudad estos dias con mercadurias que se cargaron en Tampan puerto de francia y traydas de